

Estimados asociados,

Os adjuntamos las novedades temas regulatorios europeos y COGEN Europe mes de marzo

EUROPE

1. DIRECTIVA REQUISITOS INFORMACIÓN SOSTENIBILIDAD Y DILIGENCIA DEBIDA

AYUDAS

2. CONSULTA PÚBLICA MODIFICACIÓN AYUDAS DE ESTADO REGLAMENTO GENERAL DE EXENCIÓN POR CATEGORÍAS

COGEN EUROPE

3. 4º INFORME GLOBAL DEL MERCADO DE LA COGENERACIÓN

EUROPE

1. DIRECTIVA REQUISITOS INFORMACIÓN SOSTENIBILIDAD Y DILIGENCIA DEBIDA

Se ha publicado en el DOUE la [Directiva \(UE\) 2026/470](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de febrero de 2026, por la que se modifican las Directivas 2006/43/CE, 2013/34/UE, (UE) 2022/2464 y (UE) 2024/1760 en lo que respecta a determinados **requisitos de presentación de información de las empresas en materia de sostenibilidad y de diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad.** (Nota de prensa)

- Informes de sostenibilidad corporativa
 - A empresas solo con más de 1.000 empleados y una facturación anual superior a 450 M€ para informar sobre su sostenibilidad.
 - Periodo transitorio de exención a compañías que debían empezar a reportar en el año financiero 2024 que quedan fuera del alcance para 2025 y 2026.
- Due diligence:
 - Eleva umbrales a las grandes corporaciones con más de 5.000 empleados y una facturación anual neta de más de 1.500 M€.
 - Se permite priorizar áreas de riesgo en la cadena de valor y se reduce el efecto arrastre sobre pymes.
 - Se ha eliminado la obligación de que las empresas adopten un plan de transición para la mitigación del cambio climático
 - Sanciones fijadas a nivel nacional, con un máximo del 3% del volumen de negocio mundial.
- Pospone el plazo de transposición por parte de los Estados miembros a la legislación nacional un año más, hasta el 26 de julio de 2028. Las empresas deberán cumplir con las nuevas medidas antes de julio de 2029.

AYUDAS

2. CONSULTA PÚBLICA MODIFICACIÓN AYUDAS DE ESTADO REGLAMENTO GENERAL DE EXENCIÓN POR CATEGORÍAS

La Comisión Europea ha iniciado una consulta pública sobre el proyecto de un **Reglamento General de Exención por categorías (GBER)**. **Hasta 23 de abril.** ([Nota de prensa](#))

El objetivo de la modificación es reducir la carga administrativa reducir la carga administrativa para facilitar la concesión rápida de ayudas estatales cuando no generan distorsiones significativas en el mercado único.

Principales cambios propuestos:

- **Nuevas condiciones sencillas para pequeñas cantidades de ayuda para proyectos o actividades específicas**, como I+D o protección medioambiental, independientemente del tamaño de la empresa.
- Mejor **adaptación** a las necesidades de **pymes**, con instrumentos de financiación más flexibles y ayudas más accesibles
- Facilitación de **ayudas operativas a energías renovables, eliminando límites globales anuales aplicando tope por beneficiario seguirá siendo aplicable.**
- Disposiciones para ayudar a abordar la crisis de la vivienda, permitiendo mayores intensidades de ayuda para medidas de eficiencia energética en proyectos de vivienda social o asequible y para empresas sociales que proporcionan vivienda.
- Reglas actualizadas para estimular la I+D+i: más fácil conceder ayuda a clústeres de innovación, infraestructuras de investigación e infraestructuras de pruebas y experimentos.
- Incentivos más fuertes para mejorar y reciclar a los trabajadores con el fin de aumentar la competitividad.
- Ampliación de la elegibilidad para agricultura, pesca y acuicultura.
- Normas más claras para aeropuertos y para ayudas canalizadas a través de instrumentos financieros
- Claridad sobre la compatibilidad de la ayuda en forma de instrumentos financieros gestionados por intermediarios financieros, como fondos de inversión o bancos.
- La posibilidad de aplicar las llamadas opciones de coste simplificado, como la financiación a tipo fijo, los costes unitarios o las sumas globales, como una alternativa sencilla a documentar los costes 'reales' en todas las medidas de ayuda donde sea necesario identificar los costes elegibles.
- Abolir la obligación de evaluar los esquemas de ayuda con grandes presupuestos.

COGEN EUROPE

3. CWD 4º INFORME GLOBAL DEL MERCADO DE LA COGENERACIÓN

La presentación realizada durante el **seminario web del lanzamiento del 4º Informe global sobre el mercado de la cogeneración**, elaborado por COGEN WORLD COALITION, así como la grabación del mismo se pueden consultar aquí: <https://cogenworld.org/events/launch-of-the-4th-global-cogeneration-market-report/>.

La presentación incluye datos a nivel mundial, europeo, Américas, Asia, África, Australia y Nueva Zelanda, así como perspectivas de cada continente con detalle específico para algunos países.

Principales datos mundiales:

- Incremento de producción de electricidad entre 2013 y 2023 (4.492 TWh) de 692 TWh.
- Incremento de producción de calor desde 9.560 TWh 2013 a 13.821 TWh en 2023
- Pérdida de la participación en el mix mundial de algo más de 1%. 2023 15%
- Principal combustible carbón ≈ 63%, gas natural, ≈ 30%

Principales datos UE-27 IEA.:

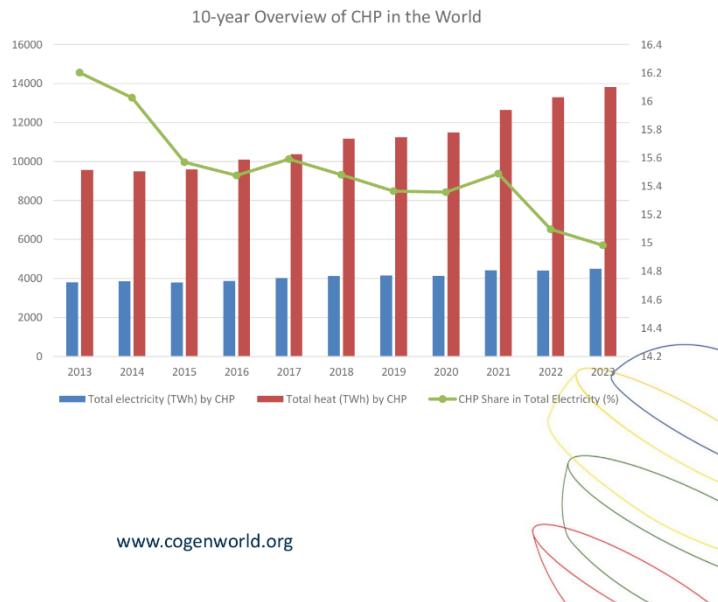
- Pequeñas variaciones en producción de electricidad entre 2013 y 2023 (655 - 539 TWh).
- Participación en el mix en 2023 ≈ 22%
- Principal combustible gas natural, ≈ 47%, carbón ≈ 26%, biocombustibles y residuos ≈ 23%
- Discrepancias importantes con datos Eurostat

World

Electricity produced by CHP plants in 2023:

4,492TWh

- Electricity generation values from IEA database include condensing parts which may lead to overestimated values.
- We can observe an **increase of the CHP electricity output of 692TWh between 2013 and 2023.**
- During the given period, **CHP Heat output went up from 9560TWh to 13821TWh.**
- On the contrary, **the share of CHP in the total electricity generation has slightly decreased a bit more than 1%.**

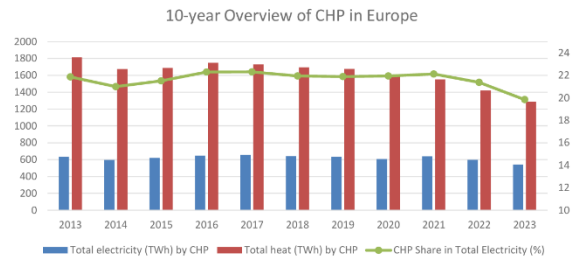


Europe EU-27 (IEA Data)

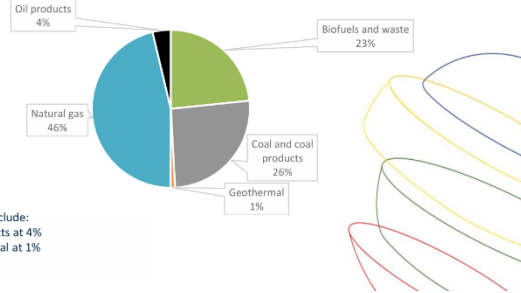
Electricity produced by CHP plants in 2023:

539TWh

- CHP represents almost **22%** of the electricity produced in Europe.
- Minor variations in CHP electricity generation during the last 10 years (**between 655 and 539 TWh**).
- CHP's share of total electricity production fluctuates at around **~22%**.
- The main fuels are **natural gas and coal**, followed by biofuels and waste.



CHP Fuel Mix in Europe 2023



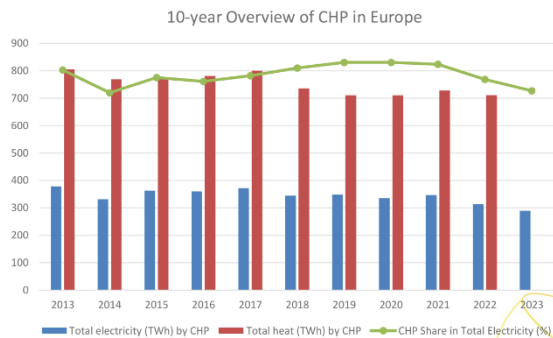
- Other fuel types include:
 - Oil products at 4%
 - Geothermal at 1%

Europe EU-27 (Eurostat Data)

Electricity produced by CHP plants in 2023:

289TWh

- CHP represents almost **12%** of the electricity produced in Europe.
- Minor variations in CHP electricity generation during the last 10 years (**between 379 and 289 TWh**) with a constant decreasing trend from 2021 to 2023
- CHP heat data missing for the year 2023
- From 2020, EU-27



Esther García
Coordinación Regulación

Calle de Aragón, 383 4 pl.
08037 Barcelona
+34 491 514 811
egarcia@cogenspain.org